

ORDENES DE TRABAJO

1.- Creación

Las órdenes de trabajo se pueden crear directamente desde el directorio (Ventas->Ordenes de Trabajo -> Directorio) o desde el recordatorio de las pendientes. Esta pantalla aparece siempre al inicio del programa y permite controlar la situación de las pendientes así como introducir nuevas órdenes.

2.- Funcionamiento general

Al recibir una petición de un cliente se creará la Orden de Trabajo, asignándola a una unidad de servicio u Obra . La orden de trabajo es el recipiente principal donde se imputan los trabajos y los materiales y queda reflejados todos los servicios y materiales que han intervenido en la ejecución del servicio. Cada Orden de trabajo genera cuando se da por concluida un albarán que pasará al circuito de facturación. Sólo se puede generar un albarán por Orden de Trabajo, con lo que en caso de que la obra se facture por administración y se desee realizar varias facturas a lo largo de la obra deberán generarse diferentes ordenes de trabajo para la misma obra. El código que aglutina toda la información relevante a la obra es de UNIDAD DE SERVICIO.

Antes de generar el albarán de la OT debe marcarse como concluida. (Pestaña de acciones). Al generar el albarán se pueden seleccionar diferentes criterios para la agrupación de los materiales y los trabajos, siendo el más conveniente y frecuente una agrupación por familias y códigos de artículos. El sistema sólo agrupa aquellos artículos que pertenecen a familias AGRUPABLES. La familia debe informar de si se debe o no agrupar. Así aquellos materiales que se desee que se detallen de forma individual ahn de pertenecer a familias NO AGRUPABLES (por ejemplo los posibles gastos o servicios externos de profesionales, etc)

Las líneas de materiales de albaranes se generan con el código de almacén 0 , lo que indica que no han de producir movimientos en el almacén. El motivo es que el descuento del STOCK se realiza en el momento de la imputación del material a la ORDEN de TRABAJO.

Es muy frecuente en algunas obras que el albarán generado no se corresponda con el que se desea presentar al cliente por lo que se suele modificar el contenido. Debe tenerse precaución en la modificación con los efectos sobre los stocks. Inserte correctamente el almacén (0 Si no se desea movimiento y 1 si se desea movimiento y descuento del stock.)

Una vez generado el albarán se procede con el resto de circuito de ventas, con la facturación en la modalidad deseada: facturación directa o por lotes, con los criterios de agrupación que indique la serie o el cliente.

Una vez se ha generado el albarán la OT se bloquea para que no se pueda introducir más material y trabajos. En caso de que por algún motivo el cierre sea erróneo existe la posibilidad de anular el albarán generado y devolver la OT a una situación de PENDIENTE o en curso. En este caso se podrán seguir imputándose

trabajos y materiales. El proceso se puede realizar cuantas veces se quiere y se puede utilizar para simulaciones de facturación.

Tanto los trabajos como los materiales se pueden imputar a una OT desde múltiples ventanas. En Concreto:

1.- Desde la propia pantalla de la OT

2.- Desde el recordatorio de pendiente con los botones F , M y FM

F: Imputa fases

M: Imputa materiales

FM: Ofrece la posibilidad de imputar ambas cosas a la vez

3.- Desde el menú de Ventas->Ordenes de Trabajo ->Entrada masiva de fases por operario. Esta opción permite una introducción rápida en función de un estadillo de trabajos por día de cada operario.

4.- Imputación de materiales desde ALBARANES de PROVEEDOR. En ocasiones se efectúa una compra a un proveedor de materiales con destino específico a una obra u ORDEN de TRABAJO. Si se marca el albarán o las líneas correspondientes con la OT de destino el material se podrá cargar de forma automática a la OT al terminar la introducción del albarán del proveedor pulsando la función correspondiente de carga. El material se imputa a la OT y queda además información del albarán de procedencia.

El resultado siempre es, al final, el mismo: el material o las horas quedan vinculadas a la OT de forma que se controlarán para la facturación o para el análisis de costes.